



**Clínicas  
de Chile**

# Colegio Médico de Chile

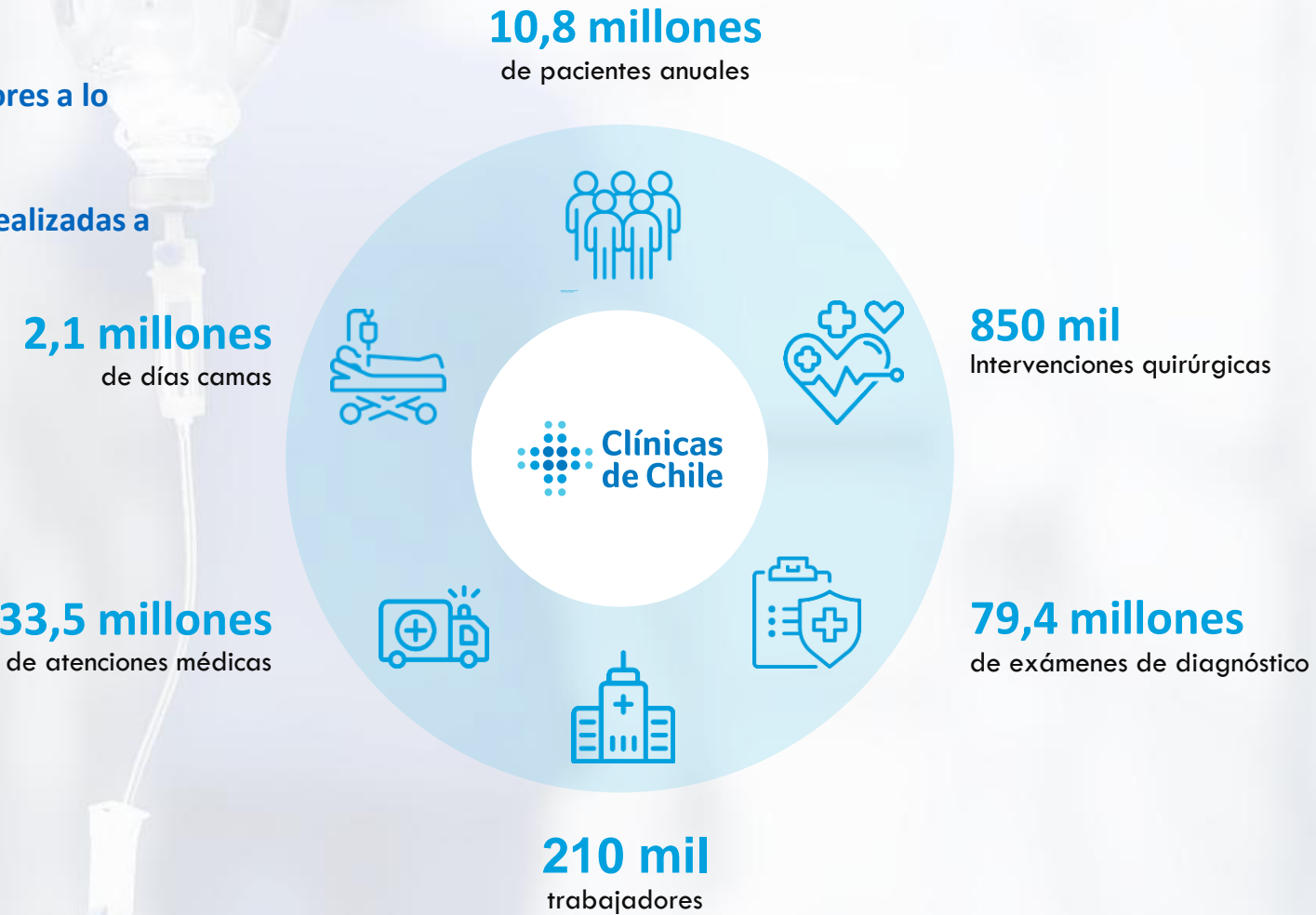
25 de abril 2025

# Clínicas de Chile:

## ¿Que representamos y quiénes se atienden con nosotros?

Asociación gremial de 49 prestadores a lo largo del país

El 53,4% de las prestaciones son realizadas a pacientes Fonasa



# Consideraciones generales

En Clínicas de Chile nuestro pilar fundamental es el **bienestar de los pacientes y la calidad de la atención en salud** que les entregamos.

Valoramos siempre los esfuerzos orientados a **mejorar la salud de las personas e iniciativas de política pública que brinden acceso y solución oportuna** de los problemas de salud de las personas con oportunidad y calidad.



# **Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC)**



# Principio:

Los prestadores privados estamos conscientes de la necesidad de resolver dificultades específicas que existen hoy en materia de salud.

Sabemos que somos parte fundamental en la solución y tenemos la capacidad y disposición para colaborar en una mejor atención de salud para los chilenos, tanto desde nuestra actividad habitual, en soluciones de flagelos acuciantes como las listas de espera, como también, en desafíos nuevos como la Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC).

# Definición: Autonomía de cada prestador privado

En esa perspectiva, como gremio, congregamos a entidades y establecimientos distribuidos a lo largo del país, diversos en cuanto a su organización, tamaño y especialización.

Esa diversidad genera interés disímil entre nuestros asociados en cuanto a su participación en la MCC.

Como gremio, respetamos y apoyamos esta autonomía, ya que es propia de un sector de alta y sana competencia, con establecimientos orientados a distintos segmentos de atención, diversas ubicaciones geográficas, y que canalizan su actividad bajo parámetros individualmente determinados.



Siendo entonces una decisión de cada establecimiento el participar o no en la MCC que se propone, de conformidad a sus propias definiciones, como sector igualmente tenemos algunos comentarios generales que creemos favorecen la complementariedad pública privada que sirve de base a la iniciativa.

# 1

Deben darse **condiciones para la participación de prestadores privados** ya que ello favorece la libertad de elección de los pacientes.

Esas condiciones pasan por:

Regulación y normativa clara

---

Certezas

---

Condiciones de sostenibilidad  
en la implementación

# 2

**Fonasa debe avanzar en su fortalecimiento institucional** para constituirse en un ente independiente y autónomo, especialmente si se le asigna el rol de articulador de redes y prestadores privados a través de convenios para la atención pública bajo la MCC.

### 3

El **acceso efectivo de las personas** es también relevante. Por ello, creemos que un punto de inflexión se dará en la determinación que tomen las compañías de seguro que participen en la licitación respecto de las primas a pagar por parte de los afiliados a Fonasa.

### 4

En una mirada de largo plazo, debemos apuntar a contener los costos de la salud. No solo establecer seguros pagadores de prestaciones de salud sino que fomentar **soluciones integrales para los problemas de salud**, como los pagos asociados a diagnóstico.

Muchas gracias

